

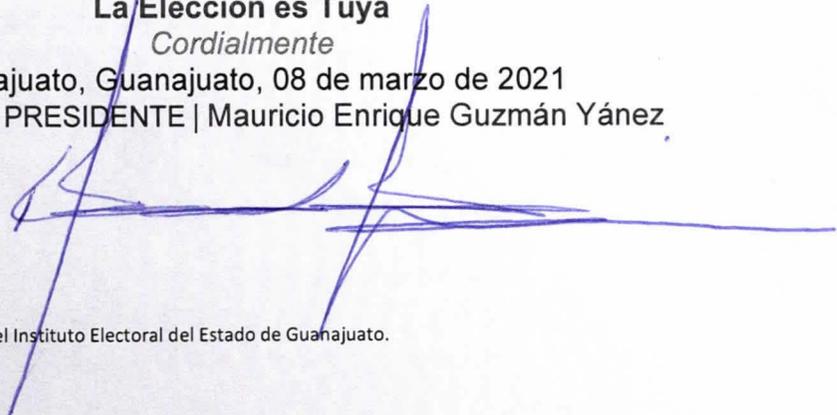
Oficio: P/136/2021
Asunto: Se remite consulta

Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo
Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los
Organismos Públicos Locales.
Presente.

En relación al oficio PES/IEEG/04032021/CB, suscrito por parte de Jesús Fidel Campa Miranda, representante del Partido Encuentro Solidario ante el Consejo de este Instituto, recibido el cuatro de marzo del año en curso en la Secretaría Ejecutiva de este Instituto Electoral del Estado, donde realiza diferentes cuestionamientos, le remito copia de dicho oficio a fin de que el Instituto Nacional Electoral, tenga a bien dar respuesta a la segunda pregunta formulada en la que se cuestiona: **¿Cuánto del gasto ordinario se puede asignar para sueldo y se tiene un desglose de cómo se está haciendo estas asignaciones a nivel federal?**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

La Elección es Tuya
Cordialmente
Guanajuato, Guanajuato, 08 de marzo de 2021
CONSEJERO PRESIDENTE | Mauricio Enrique Guzmán Yáñez



Con copia para Consejeras y Consejeros Electorales del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.



Apaseo el Alto, Guanajuato 04/03/2021

Partido Encuentro Solidario

OFICIO PES/IEEG/04032021/CB
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO
REPRESENTACIÓN NACIONAL.
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

 INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL	• FECHA 04-marzo-2021
	• HORA 15:28 hrs
	• RECIBIÓ Astro Cobz...

Presente

 INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO UNIDAD TÉCNICA JURÍDICA Y DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL	• FECHA 04-03-21
	• HORA 15:32
	• RECIBIÓ Josef

At'n. C. INDIRA RODRÍGUEZ RAMÍREZ
SECRETARIA EJECUTIVA DEL IEEG

~~JESÚS FIDEL CAMPA MIRANDA~~, en mi calidad de Representante del Partido Político Encuentro Solidario en el Estado de Guanajuato ante el IEEG, Atendiendo que el Artículo 50 en su numeral 2 y en el Artículo 51 en su numeral 1 de Ley General de Partidos Políticos, quisiera consultar respecto a cuáles son las ministraciones para el estado de Guanajuato para el financiamiento del partido en los gastos ordinarios y de campaña, y de cualquier tipo de recurso. Además preguntar ¿cuánto del gasto ordinario se puede asignar para sueldos y si se tiene un desglose de cómo se están haciendo estas asignaciones a nivel federal?.

Sin otro particular de momento, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

 INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	• FECHA 04/03/2021
	• HORA 15:25 hrs
	• RECIBIÓ Claudio Reyes
	ATENTAMENTE

 INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO OFICINA DE PARTES	• FECHA 04-marzo-2021
	• HORA 13:46
	• RECIBIÓ Elizabeth Carcía

Recibido mediante correo electrónico en oficina de partes

JESÚS FIDEL CAMPA MIRANDA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO
ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO